



Municipalidad Distrital de Anco Huallo

Gestión 2023-2026

Creado por Ley N°14909

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

ANEXO 1:

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN DE PARTICIPANTES EN LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DISTRITO DE ANCO HUALLO

1) Datos personales

- Apellidos y Nombres:
- Documento de identidad:
- DNI
- Edad:
- Dirección domiciliaria:
- Correo electrónico:
- Teléfono: Número de celular:
- Lengua materna:

2) Indicar los datos de la institución, entidad, organización o similares a los que representa, de ser el caso.

- Nombre de la organización:
- R.U.C.:
- Dirección:

3) Intervención en la audiencia pública de rendición de cuentas

Marcar la alternativa que corresponda:

- Participará como asistente ()
- Participará formulando propuestas, observaciones o comentarios de interés sobre la agenda ()
- Formulará preguntas escritas, las mismas que serán entregadas el día de la Audiencia
- Intervendrá formulando una pregunta verbal ()

4) Indicar el tema o pregunta de interés para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas (solo un tema o pregunta por participante):

5) Reglas de conducta de los participantes a las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas

De acuerdo con la Ordenanza N° 003-2025-MDAH – "ORDENANZA QUE APRUEBA EL REGLAMENTO DE LA PRIMERA AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2025 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCO HUALLO" establece las siguientes reglas de conducta:

Uripa capital comercial de Apurímac

Abog. MIGUEL HUACRE
Alcalde



Municipalidad Distrital de Anco Huallo

Gestión 2023-2026

— Creado por Ley N°14909 —

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



Durante el desarrollo del evento, los participantes deberán respetar las siguientes normas de conducta:

- Orden y Puntualidad: El ingreso de los participantes deberá ser en orden y puntual, teniendo una tolerancia de 15 minutos, a fin de procurar que no se produzcan interrupciones durante la exposición e intervenciones.
- Respeto Mutuo: Todos los participantes merecen respeto como oidores y como oradores, por lo que se deberá mantener celulares apagados o en modo silencio, no hacer ruido, entre otras acciones que causen distracción, su intervención oral será de un tiempo máximo de 4 minutos con una replica de 3 minutos.
- Tolerancia: Los participantes deberán mantener una actitud equilibrada y alturada ante las diversas opiniones variadas.



6) ¿Acepta las normas de conducta descritas anteriormente para participar de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas?

Sí - No



7) Lugar, fecha y firma del participante

- Lugar: Anco Huallo
- Fecha: ____ de mayo del 2025.
- Firma del participante:



Uripa capital comercial de Apurímac

Abog. **MIGUEL HUACRE**
Alcalde